

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, No. SSP-IR-A-021-18, PARA LA ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

CDMX
CIUDAD DE MEXICO



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO.**



BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, No. SSP-IR-A-021-18, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

(LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL)

GLOSARIO

PARA EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES SE ENTENDERÁ EN LO SUCESIVO:

ANEXO TÉCNICO	AL ANEXO QUE CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
ÁREA CONTRATANTE	LA FACULTADA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A EFECTO DE ADQUIRIR LOS BIENES.
ÁREA REQUIRENTE	LA QUE DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES REQUIERA LA COMPRA DE LOS BIENES, PARA ESTE CASO, ES LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES.
LOS BIENES	REFACCIONES AUTOMOTRICES PARA MOTOS YAMAHA Y BATERÍAS PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
CIRCULAR UNO 2015	CIRCULAR UNO 2015, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
CONVOCATORIA	EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN.
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS DE UNA MISMA ESPECIE SUJETOS A UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O EN UN CONTRATO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
CONTRATO	ACUERDO DE VOLUNTADES QUE CREA DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LA CONVOCANTE Y EL PROVEEDOR DERIVADOS DE ESTA INVITACIÓN.
CONVOCANTE	LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CURP	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.
IR	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE REALIZA LA PRESENTE ADQUISICIÓN.
INVITADOS	LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN.
MIPYMES	LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NACIONALIDAD MEXICANA A QUE HACE REFERENCIA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD, DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
PARTIDA	LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES A ADQUIRIR.
PARTICIPANTE	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.
PROPUESTAS	DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS INVITADOS, ASÍ COMO AQUELLAS DISTINTAS A ÉSTAS.
PROVEEDOR	LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON QUIEN LA CONVOCANTE CELEBRE EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
REGLAMENTO	EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
REPRESENTANTE LEGAL	LA PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ MISMA O POR UNA PERSONA FÍSICA O MORAL EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
SOBRE ÚNICO	MEDIO DE ALMACENAMIENTO FÍSICO SELLADO, QUE CONTenga LA PROPOSICIÓN DEL INVITADO, CUYO CONTENIDO SÓLO PUEDE SER CONOCIDO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DE LA LEY.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO.**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, No. SSP-IR-A-021-18, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**, EN ADELANTE “**LA CONVOCANTE**”, CON DOMICILIO EN **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO**, UBICADA EN CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO N°4985, PLANTA ALTA COL. GUADALUPE, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14388, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 27, INCISO B) 28, 33, 55, 56 Y 63, DE “LA LEY”, 50 Y 51, DE SU “REGLAMENTO”** ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE**

PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y DEMÁS LEYES Y ORDENAMIENTOS APLICABLES, LOS RECURSOS PARA ESTA INVITACIÓN SON DE ORIGEN FISCALES.

INVITA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBIDAMENTE ESTABLECIDAS QUE NO SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA **CONTRALORÍA GENERAL CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 50 Y 60 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL TITULO III, CAPITULO III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX,,** CUYA ACTIVIDAD PREPONDERANTE U OBJETO SOCIAL SEA LA **DISTRIBUCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, COMPRA Y VENTA DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES. CONFORME A LAS SIGUIENTES:**

B A S E S

1.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 33, FRACCIONES II Y III DE “LA LEY”, “LA CONVOCANTE”** REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE **“LOS BIENES”** OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES FECHAS PARA SU REALIZACIÓN:

CALENDARIO DE EVENTOS.

EVENTO	FECHA
JUNTA DE ACLARACIONES.	18 DE MAYO DE 2018. 13:00 HORAS
PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	12 DE MAYO DE 2018 12:00 HORAS
SEGUNDA ETAPA: LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO, PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS Y FALLO.	24 DE MAYO DE 2018 12:00 HORAS

2.- DOMICILIO PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

LA ENTREGA DEL **“SOBRE ÚNICO”** QUE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS INVITADOS INTERESADOS, DEBERÁN PRESENTARSE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO: UBICADA EN CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO N°4985, PLANTA ALTA COLONIA GUADALUPE, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14388, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

3.- RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

LOS ACTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SERÁN PRESIDIDOS POR EL **LIC. J JESÚS MERCADO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**, CON LAS FACULTADES OTORGADAS AL CARGO QUE OCUPA EN LA **“LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”**, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 21, FRACCIÓN III, DE LA “LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”, ARTÍCULO 43, FRACCIÓN III, DEL “REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL”**, OBJETIVOS 2 Y 3, DE LA PAGINA 3 DE 101, EN CORRELACIÓN CON LOS **ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXV Y 43, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE “LA**

LEY” Y CONFERIDAS LAS ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LOS PROCESOS PRESENTES , A LOS C.C. LIC. SERGIO JARAMILLO SALGADO, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO, LIC. DANIEL FUENTES JUÁREZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRA DE BIENES GENERALES Y MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE SILVA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE COMPRA DE BIENES ESPECIALIZADOS, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA PRESIDAN LOS EVENTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ACEPTEN O DESECHEN LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN.

4.- INFORMACIÓN DE LOS BIENES.

4.1.-PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE “LOS BIENES”

EL (LOS) “**PARTICIPANTE**” (S) ADJUDICADOS ENTREGARAN “**LOS BIENES**” SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN DE LA MANERA SIGUIENTE:

SE REQUIERE QUE “**LOS BIENES**”, OBJETO DE ESTE PROCESO, SE ENTREGUEN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL “**ANEXO TÉCNICO**”,

EN CASO DE NO CUMPLIR CON “**LOS BIENES**” SOLICITADOS DURANTE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SE HARÁ ACREEDOR A LAS **PENAS CONVENCIONALES** ESTABLECIDAS EN EL **NUMERAL 26**, DE ESTAS BASES, CONFORME A EL **ANEXO TÉCNICO**.

5.-CONDICIONES DE LAS BASES.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE INVITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR “**EL PARTICIPANTE**”, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX**, DE “**LA LEY**”.

EL CLAUSULADO DEL CONTRATO NO ES NEGOCIABLE EN EL CUAL SE INCLUIRÁN LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE “**LOS BIENES**”, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX**, DE “**LA LEY**”.

6.- MODIFICACIÓN A LAS BASES.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, “**LA CONVOCANTE**”, PODRÁ MODIFICAR HASTA EN UN **25%**, LA CANTIDAD DE “**LOS BIENES**” A ADQUIRIR, MONTOS O PLAZO DE ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE ACREDITADAS FEHACIEMENTE DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 44**, DE LA “**LA LEY**”.

7.- CONFIDENCIALIDAD.

“**EL PARTICIPANTE**” DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, EN LA QUE SE COMPROMETEN A NO DIVULGAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMACIONES O DE CUALQUIER OTRA FORMA O MEDIO SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA “**CONVOCANTE**”, QUIEN PODRÁ EJERCER ACCIÓN LEGAL DERIVADA DE LA VIOLACIÓN A ESTE PUNTO EN CUALQUIER TIEMPO, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES PENALES,

CIVILES, MERCANTILES O CUALQUIER OTRA, A QUE HAYA LUGAR. **(ORIGINAL)**.

8.- GARANTÍA DE LOS BIENES.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70, DE “**LA LEY**”, “**EL PARTICIPANTE**”, PRESENTARÁ CARTA EN ORIGINAL (FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL) DONDE MANIFIESTE QUE SE HACE RESPONSABLE DE LA DEFICIENCIA DE LA CALIDAD DE “**LOS BIENES**” QUE ENTREGUE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL **ANEXO TÉCNICO**, DE LAS PRESENTES BASES, POR LO QUE ACEPTA QUE LA **DIRECCIÓN DE TRANSPORTES**. O QUIEN ÉSTA DESIGNE, PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR LOS BIENES Y PREVIO A LA ENTREGA ANOTARÁ LAS OBSERVACIONES O PROBLEMAS QUE DETECTE, RECHAZANDO AQUELLOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR “**LA CONVOCANTE**”, COMPROMETIÉNDOSE A REPONER “**LOS BIENES**” EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 **DÍAS**, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, LE HAGA EL ÁREA

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, EN CASO CONTRARIO, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL **NUMERAL 26** DE ESTAS BASES.

ASÍ MISMO, “**LOS PARTICIPANTES**” GARANTIZARÁN LA CALIDAD DE “**LOS BIENES**” POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 12 MESES A PARTIR DE SU ACEPTACIÓN. (DEBE INTEGRARSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA).

9.- GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

“**EL PARTICIPANTE**” BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTARÁ POR ESCRITO EL GRADO DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE “**LOS BIENES**”, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 30, FRACCIÓN I** Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE “**LA LEY**”, (**ANEXO 7, INCISO N, DEBERÁ INTEGRARSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA**).

10.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1 EL SOBRE ÚNICO QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SE HARÁ POR ESCRITO, EN **UN SOBRE ÚNICO**, CERRADO DE MANERA INVOLABLE, EL CUAL CONTENDRÁ POR SEPARADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38, DE “**LA LEY**”. EN DICHO SOBRE SE DEBERÁ IDENTIFICAR EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA INVITACIÓN Y EL NOMBRE O LA RAZÓN SOCIAL DE “**EL PARTICIPANTE**”.

CON EL OBJETO DE AGILIZAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN SE RECOMIENDA QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, SE PRESENTEN DEBIDAMENTE FOLIADAS CON SEPARADORES E IDENTIFICADORES PARA SU PRONTA REVISIÓN, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLAS EN ESTA FORMA.

11.- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS “PARTICIPANTES”.

LAS PROPUESTAS Y LOS ESCRITOS REQUERIDOS EN LAS PRESENTES BASES DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS A “**LA CONVOCANTE**”; EN ATENCIÓN DEL **LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**, LAS PROPUESTAS Y LOS ESCRITOS DEBERÁN SER ELABORADOS EN HOJA MEMBRETADA DE “**EL PARTICIPANTE**”, SIN RALLADURAS, TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y FIRMADOS EN FORMA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA QUE TENGA PODER LEGAL PARA SUSCRIBIRLOS EN TODAS SUS HOJAS.

- A. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INDICAR LA FECHA DE SU ELABORACIÓN.
- B. LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA.
- C. LOS ESCRITOS, DEBERÁN ELABORARSE CON LA MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y EN LOS TÉRMINOS DE LOS FORMATOS QUE SE ANEXAN.
- D. ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN MEDIANTE ORIGINAL Y COPIA DEL OFICIO DE INVITACIÓN.
- E. LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN IV, DE “LA LEY”**.

12.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. (ORIGINAL Y COPIA).

A) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, LA QUE DEBERÁ CONTENER FIRMA Y FOTOGRAFÍA, DEBIENDO SER: PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, O CÉDULA PROFESIONAL.

B) SI SE TRATA DE PERSONA MORAL: ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES EN LAS QUE CONSTE SU OBJETO SOCIAL, OTORGADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO, E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO,

C) SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA: ACTA DE NACIMIENTO, ALTA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.), “RFC” Y “CURP” ORIGINAL Y COPIA ACTUALIZADO, CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES.

D) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, EN SU CASO, DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL QUE SE FACULTE AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.

E) EL “PARTICIPANTE”, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD, MANIFESTANDO POR ESCRITO, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 5)

EL DOMICILIO QUE SE MENCIONE EN LOS DOCUMENTOS ANTES CITADOS, SERÁ CONSIDERADO POR “LA CONVOCANTE”, COMO EL INDICADO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO.

EN CASO DE QUE DICHO DOMICILIO Y TELÉFONO SE ENCUENTREN EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ MANIFESTAR UN DOMICILIO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y NOMBRAR UN APODERADO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE LO REPRESENTA; EL ESCRITO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 42 Y 44 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. (ANEXO 6).

F) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE UN COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO (NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD).

G) QUIEN CONCURRA EN REPRESENTACIÓN DE “EL PARTICIPANTE”, AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS, DEBERÁ

PRESENTAR PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, **CARTA PODER SIMPLE**, ORIGINAL CON FIRMAS AUTÓGRAFAS DE LOS QUE EN ELLA INTERVENGAN Y OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, LA QUE DEBERÁ CONTENER FIRMA Y FOTOGRAFÍA, DEBIENDO SER ÚNICAMENTE: PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, DE QUIEN OTORGA EL PODER Y DE QUIEN LO RECIBE. **(ANEXO 5)**.

CONFORME SE ESTABLECE EN EL **ARTÍCULO 39**, DE “**EL REGLAMENTO**” NO SERÁ REQUISITO PARA ACEPTAR LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, QUE QUIEN LAS PRESENTE, CUENTE CON PODERES, EN CUYO NOMBRE SE REALIZA LA PROPUESTA Y BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

H) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (“**RFC**”) Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

I) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NI EL SUSCRITO NI NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE “**EL PARTICIPANTE**” QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 39** DE “**LA LEY**” **50 Y 60 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL TITULO III, CAPITULO III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX**, ASÍ MISMO SEÑALARÁ QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENE, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS. **(ANEXO 7)**

J) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE DECLARO QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, FINANCIERA Y HUMANA PARA PROPORCIONAR EN TIEMPO Y FORMA “**LOS BIENES**” OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN OFERTADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE “**LA CONVOCANTE**”. **(ANEXO 8)**

K) QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, ASIMISMO, QUE SE HAN CUBIERTO CONFORME LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 51**, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO) **(ANEXO 9)**

L) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE COMPROBANTE DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL MES EN CURSO DE CONFORMIDAD AL **ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), E IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.). **EXPEDIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)****

M) COPIA DEL REGISTRO COMO PROVEEDOR DE LA “LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.” Y COMPROBANTE DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

N) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

O) CURRÍCULUM EMPRESARIAL ORIGINAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA QUE SEÑALE SU RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES EMPRESARIALES, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONOS, EXPERIENCIA EMPRESARIAL Y TELÉFONOS DE SUS PRINCIPALES CLIENTES.

P) COPIA DE COMPROBANTE DEL REGISTRO DEL IMSS OPINIÓN POSITIVA Y DOS ÚLTIMOS PAGOS AL QUE ESTÁ OBLIGADO. (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO).

Q) ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FISCALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICARSE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERÓ, ASIMISMO, SI LAS PERSONAS MORALES O FÍSICAS QUE NO ESTÉN SUJETAS AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD MÉXICO, POR TENER SU **DOMICILIO FISCAL** EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ INDICAR A CUÁLES ESTÁ SUJETO. SE DEBE MANIFESTAR EL (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), CON “**RFC**” Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, CON LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS Y DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL PROPIO CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A SUS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES:

- a) IMPUESTO PREDIAL;
- b) IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES;
- c) IMPUESTO SOBRE NÓMINAS;
- d) IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS;
- e) IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS;
- f) IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE BIEN DE HOSPEDAJE, Y
- g) DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA. (**ANEXO 10**) (**ORIGINAL**).

R) LA CANTIDAD Y COMPROBANTES DE LAS OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA INVITADA, EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 13, DE NOVIEMBRE, DEL 2013, PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO) (**ANEXO 11**)

S) QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, **SUS ANEXOS, Y DE LAS MODIFICACIONES** QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES; Y QUE CONOCE “**LA LEY**”, SU REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, ME COMPROMETO A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO (**ANEXO 12**). (**ORIGINAL**).

T) QUE SE COMPROMETE A **NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES**, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA INVITACIÓN, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS SE DERIVEN, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **4.4.2, DE LA CIRCULAR UNO 2015**, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 18, DE SEPTIEMBRE, DEL 2015, **ANEXO 13 (ORIGINAL)**.

U) COPIA DE COMPROBANTE DEL REGISTRO DEL IMSS, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA DEL MES EN CURSO Y DOS ÚLTIMOS PAGOS AL QUE ESTÁ OBLIGADO (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO), ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SU REPRESENTADA FACULTA A “LA CONVOCANTE” PARA VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

V) MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, SERÁ EL ÚNICO Y TOTALMENTE RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR MARCAS, USO DE PATENTES O VIOLAR DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL DE TERCEROS, ASÍ COMO DE LOS TRATADOS O ALGÚN TRATADO INTERNACIONAL QUE RESULTEN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXIMIENDO DE CUALQUIER

RESPONSABILIDAD A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **(ANEXO 15).**

DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO.**

NOTA 1: LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO, SERÁ CAUSA PARA DESECHAR LA PROPUESTA DE “EL PARTICIPANTE”.

NOTA 2: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SERÁN ENTREGADOS A **“EL PARTICIPANTE”** DESPUÉS DE SU COTEJO, POR LO QUE SE REFIERE A LA FIANZA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, PERMANECERÁ EN PODER DE **“LA CONVOCANTE”** Y SERÁ DEVUELTA PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES NO ADJUDICADOS, A LOS **15 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO. LA FIANZA DE **“EL PARTICIPANTE”** ADJUDICADO (S) SE LE (S) DEVOLVERÁ UNA VEZ ENTREGADA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

“LA CONVOCANTE”, VERIFICARÁ LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR **“EL PARTICIPANTE”** EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS POR ELLA AUTORIZADOS.

13.- PROPUESTA TÉCNICA.

“EL PARTICIPANTE”, DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO**, EN HOJA MEMBRETADA Y SEÑALAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA **(ANEXO 23)**, LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

A) INDICAR EL NÚMERO DE INVITACIÓN, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN DETALLADA DE “LOS BIENES”, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, MARCA, MODELO Y PRECIO UNITARIO.

B) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE “LOS BIENES”.

C) PAÍS DE ORIGEN, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, TIEMPO DE ENTREGA DE “LOS BIENES”, GARANTÍA, DOCUMENTO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, PRESENTANDO SU PROPUESTA DE ACUERDO AL FORMATO DEL (ANEXO TÉCNICO), ASÍ COMO CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE INVITACIÓN, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ÉSTAS, (ORIGINAL).

D) ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE DE SER ADJUDICADO RESPONDERÁ POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DE LA CALIDAD DE “LOS BIENES”, CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE “LA LEY” POR UN PERÍODO DE 12 MESES (ORIGINAL).

E) ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUMPLIRÁ CON UNA GARANTÍA CON UN PLAZO NO MENOR DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMAL RECEPCIÓN DE “LOS BIENES”, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 8, (ORIGINAL).

F) ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXO TÉCNICO Y JUNTA DE ACLARACIONES. (ORIGINAL).

G) ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO

DIVULGARÁ INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMACIONES O DE CUALQUIER OTRA FORMA O MEDIO SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA **“LA CONVOCANTE”**, EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS EN EL **NUMERAL 7**, DE LAS PRESENTES BASES. **(ORIGINAL)**.

H) ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS GASTOS INHERENTES A LA ENTREGA DE “LOS BIENES” SERÁ POR SU CUENTA, CARGO Y RIESGO, HASTA EL SITIO SEÑALADO Y HASTA LA ACEPTACIÓN DEL MISMO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES.

I) ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR “LOS BIENES” DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO , ACEPTANDO EN CASO DE QUE EL ÁREA REQUERENTE DETECTE QUE NO SON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, ÉSTAS SEAN SUSTITUIDAS EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO SE HAGA, MISMA QUE SE RATIFICARÁ POR ESCRITO EL ÁREA; EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA PENA CONVENCIONAL COMO SE SOLICITA EN EL NUMERAL 8 (ORIGINAL).

14. PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 22).

- A) INDICAR EL NÚMERO DE INVITACIÓN, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN DETALLADA DE “LOS BIENES”, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, MARCA, MODELO EN CASO DE QUE LE APLIQUE Y PRECIO UNITARIO.**
- B) SE DEBERÁ COTIZAR, EL PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL DE CADA PARTIDA EN MONEDA NACIONAL CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA**
- C) SUBTOTAL DE LA PROPUESTA.**
- D) IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**
- E) IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA.**
- F) DEBERÁ INDICAR QUE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERÁ HASTA LA TOTAL ENTREGA DE “LOS BIENES” Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**
- G) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA Y TIEMPO DE ENTREGA DE “LOS BIENES”.**
- H) EMPAQUE DE “LOS BIENES” EN CASO DE QUE LE APLIQUE.**
- I) GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y GARANTÍA DE “LOS BIENES”.**
- J) ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR “LOS BIENES” DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, ACEPTANDO EN CASO DE QUE EL ÁREA REQUERENTE DETECTE QUE NO SON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, ÉSTOS SEAN SUSTITUIDOS EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO INTERINSTITUCIONAL, MISMA QUE SE RATIFICARÁ POR ESCRITO EL ÁREA; EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA PENA CONVENCIONAL COMO SE SOLICITA EN EL NUMERAL 26 (ORIGINAL), QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES A OFERTAR CUENTA POR LO MENOS CON UN 50%, DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. (ORIGINAL ANEXO 21).**

AVISO 1: INDICAR EN LA PROPUESTA LO SIGUIENTE: LOS PRECIOS SON FIRMES, UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE AMPARA LA ADQUISICIÓN DE **“LOS BIENES”** Y EN CASO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE APLICAR DESCUENTOS, DEBERÁ INCLUIRLOS EN SU PROPUESTA.

AVISO 2: PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PODRÁ ENTREGAR FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, POR EL 5%, DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO, ANTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ORIGINAL Y COPIA).

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO, SERÁ CAUSA PARA DESECHAR LA PROPUESTA DEL INVITADO.

15.- DESARROLLO DEL PROCESO

15.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

JUNTA DE ACLARACIONES. - SE CELEBRARÁ EL DÍA **18 DE MAYO DEL 2018, A LAS 13:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO, UBICADA EN CALZADA MÉXICO - XOCHIMILCO N°4985, PLATA ALTA, COLONIA GUADALUPE, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14388 CIUDAD DE MÉXICO.

A) LOS **“PARTICIPANTES”** PODRÁN PRESENTAR LAS DUDAS PREFERENTEMENTE POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO EN PROCESADOR DE TEXTO WORD, **CUANDO MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN**, O DURANTE EL EVENTO, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO HACERLO, SIN EMBARGO, SE AGILIZARÁ EL PROCESO DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES.

“LA CONVOCANTE”, DARÁ RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS ESCRITOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL EVENTO, POR AQUELLOS **“PARTICIPANTES”** QUE HUBIESEN ENTREGADO DUDAS O CUESTIONAMIENTOS.

B) EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA O MÁS JUNTAS DE ACLARACIONES, EN ESTE EVENTO Y LOS POSTERIORES, SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZARÁ LA SIGUIENTE.

16.- PRIMERA ETAPA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **22 DE MAYO DE 2018, A LAS 12:00 HORAS**, EL QUE SE INICIARÁ CON **“LOS PARTICIPANTES”** PRESENTES A LA HORA SEÑALADA, POR LO QUE NO SE RECIBIRÁ PROPUESTA ALGUNA, UNA VEZ INICIADO EL ACTO.

EL ACTO SE DESARROLLARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

“LOS PARTICIPANTES” ENTREGARÁN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN UN SOBRE CERRADO, A QUIEN PRESIDEN EL ACTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 43**, DE **“LA LEY”** Y **39**, DE **“EL REGLAMENTO”**.

SE INICIARÁ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DESCALIFICANDO **“EL PARTICIPANTE”**, QUE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 12**, DE LAS PRESENTES BASES.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, (**NUMERAL 13 Y 14**) Y EN CASO DE QUE **“EL PARTICIPANTE”**, NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SUS PROPUESTAS SERÁN DESECHADAS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 17**, AL FINAL DEL ACTO SE DEVOLVERÁ SOLAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO COMO SON ORIGINALES DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SOLICITADA PARA COTEJO.

LA GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE **“EL PARTICIPANTE”**, QUE RESULTE ADJUDICADO QUEDARÁ EN CUSTODIA DE **“LA CONVOCANTE”**, HASTA SU CANJE POR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y AL (LOS) PROVEEDOR (ES) INVITADO (S) QUE NO LE (S) FUERE ADJUDICADO (S); LOS BIEN SE DEVOLVERÁ LA GARANTÍA DE FORMALIDAD, TRANSCURRIDOS **QUINCE DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN, PREVIA, SOLICITUD PARA ELLO; LAS PROPUESTAS FORMARÁN PARTE DEL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, DE SER ASÍ, PERDERÁ EN FAVOR DE “LA CONVOCANTE” LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

“LOS PARTICIPANTES” QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 11**; DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, **12**; **PROPUESTA TÉCNICA 13 Y PROPUESTA ECONÓMICA 14**; ASÍ COMO EL **ANEXO TÉCNICO**, SE ADMITIRÁN PARA SU ANÁLISIS Y **EVALUACIÓN CUALITATIVA**, ASÍ MISMO, EN ESE ACTO DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO SE DARÁN A CONOCER LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **43**, DE **“LA LEY”** Y **41**, DE **“EL REGLAMENTO”**.

TODOS **“LOS PARTICIPANTES”** RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y QUEDARÁN EN CUSTODIA DE **“LA CONVOCANTE”**, PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, PROCEDIENDO POSTERIORMENTE AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DICHAS PROPUESTAS, MISMO QUE MEDIANTE DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DEL FALLO.

EN EL ACTA QUE SE LEVANTE EN ESTE EVENTO SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

EN ESTA ETAPA **“LA CONVOCANTE”**, PODRÁ ANTICIPAR O DIFERIR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO, LO CUAL QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

A. DICTAMEN PREVIO AL FALLO.

“LA CONVOCANTE”, EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO **43**, **FRACCIÓN II**, DE **“LA LEY”**.

B. SEGUNDA ETAPA LECTURA DE DICTAMEN Y FALLO.

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **24 DE MAYO DE 2018, A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA **DIRECCIÓN ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO**,

UBICADA EN CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO N °4985, PLANTA ALTA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14388, CIUDAD DE MÉXICO CON “**LOS PARTICIPANTES**”, SE LLEVARÁ A CABO LA LECTURA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS Y LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

SE INFORMARÁ A “**LOS PARTICIPANTES**”, QUE PARA EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS MÁS BAJOS (SUBASTA), SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE QUIEN CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL, SE ENCUENTRE PRESENTE EN ESTE EVENTO, QUIEN DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE EL PODER NOTARIAL CON EL QUE DEMUESTRE QUE CUENTA CON LA FACULTAD PARA COMPROMETER Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDAS POR LAS INSTITUCIONES OFICIALES CORRESPONDIENTES), ENTREGANDO UNA COPIA DE LOS MISMOS.

EL FORMATO A UTILIZAR PARA LA RECEPCIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS SE INDICA EN EL **ANEXO 24**, DE ESTAS BASES, AL TÉRMINO SE DARÁ A CONOCER LA FECHA DE FALLO DE LA LICITACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, DE “LA LEY”**

“**LOS PARTICIPANTES**” ACREDITADOS, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO (**ANEXO 24**), EN BENEFICIO DE “**LA CONVOCANTE**”, POR DOS RONDAS Y EN UN TIEMPO SUFICIENTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON **EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II Y NUMERAL 4.6.2 DE LA CIRCULAR UNO 2015**.

DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 4.6.1** DE LA CIRCULAR UNO 2015, NO PODRÁ EXISTIR COMUNICACIÓN ENTRE “**LOS PARTICIPANTES**” AL MOMENTO DE EFECTUAR LAS PROPUESTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS.

C) EL PLAZO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE POR UNA SOLA VEZ, CONFORME LO SEÑALA EL **ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, DE “LA LEY”**.

16.1. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE INVITADOS Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

16.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPUESTAS.

A. SE ANALIZARÁN Y EVALUARÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, VERIFICANDO QUE “**LOS PARTICIPANTES**” CUMPLAN CON TODAS LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE ESTAS BASES Y QUE LOS BIENES OFERTADOS SE APEGUEN A LO SOLICITADO POR “**LA CONVOCANTE**”, MEDIANTE LA COMPARACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS Y LAS PRESENTADAS POR “**LOS PARTICIPANTES**”, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

B. SE DEBERÁ COTIZAR EL PRECIO UNITARIO E IMPORTE DE LOS BIENES EN MONEDA NACIONAL CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE DETERMINARÁN SOLVENTES AQUÉLLAS QUE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR “**LA CONVOCANTE**”.

17.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XV Y XVII, DE “LA LEY”**, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, ASIMISMO:

“EL PARTICIPANTE”, SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 39**, DE **“LA LEY”**, **50 Y 60 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL TITULO III, CAPITULO III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX**

“EL PARTICIPANTE” EN ESTE PROCEDIMIENTO, SE OBLIGA A CUMPLIR DE MANERA ÍNTEGRA LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, QUEDANDO ENTERADO QUE LA OMISIÓN O CONTRAVENCIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS, REQUISITOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INMEDIATA.

17.1.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

- A. EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ALGUNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE INVITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**
- B. NO PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN.
- C. SI SE COMPRUEBA QUE UN **“PARTICIPANTE”** TIENE ACUERDO CON OTROS PARA DEMERITAR LA CALIDAD DE **“LOS BIENES”** O PARA ELEVAR LOS COSTOS, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XX, DE “LA LEY”**.
- D. SI SE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN **“LA LEY”** Y DE **“EL REGLAMENTO”**.
- E. SI SE OMITEN PRECIOS TOTALES O PARCIALES, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.
- F. NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- G. SI LAS PROPUESTAS NO SE PUEDEN EVALUAR POR FALTA DE DATOS, O POR INCONGRUENCIAS EN LAS MISMAS.
- H. NO PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, O SUS PRECIOS NO SEAN CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.
- I. QUE LAS CANTIDADES OFERTADAS SEAN MENORES O MAYORES A LAS REQUERIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.
- J. ENCONTRARSE DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTICULO 39 DE “LA LEY”, 50 Y 60 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL TITULO III, CAPITULO III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX.**
- K. EN EL SUPUESTO DE INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS E ILEGALES, QUE DEMERITEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- L. EL INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE INVITACIÓN Y JUNTA DE ACLARACIONES.

LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS INVITADOS SE ASENTARÁN EN LAS ACTAS QUE SE LEVANTEN PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

18.- DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.

ESTA INVITACIÓN SERÁ DECLARADA DESIERTA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 51, PRIMER PÁRRAFO DE “LA LEY”** Y EL **ARTÍCULO 47, FRACCIÓN II, DE “EL REGLAMENTO”**, CUANDO:

- A) NO SE PRESENTEN PROPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.
- B) **“LOS PARTICIPANTES”**, NO HAYAN PRESENTADO PROPUESTAS, O LAS POSTURAS PRESENTADAS, NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.
- C) CUANDO NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR **“LOS PARTICIPANTES”**, EN LAS PARTIDAS REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- D) QUE AL ANALIZAR LAS PROPUESTAS LOS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES PARA LA CONVOCANTE.

19.- ACTAS DE LOS EVENTOS Y ACTOS, ASÍ COMO SU NOTIFICACIÓN.

LAS ACTAS QUE SE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, SERÁN RUBRICADAS Y FIRMADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN LOS EVENTOS Y ACTOS,

ASÍ COMO POR **“LOS PARTICIPANTES”**, A QUIENES SE ENTREGARÁ LA COPIA CORRESPONDIENTE. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN **“PARTICIPANTE”** NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, DE “LA LEY”**.

20.- SUSPENSIÓN DE LA INVITACIÓN.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 42, DE “LA LEY” Y 48, DE “EL REGLAMENTO”**, ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN SE PODRÁ SUSPENDER O CANCELAR, SIN RESPONSABILIDAD PARA **“LA CONVOCANTE”**, POR CASO FORTUITO O CAUSAS DE FUERZA MAYOR, ASÍ COMO POR CAUSAS QUE AFECTEN EL INTERÉS PÚBLICO Y GENERAL, PREVIA OPINIÓN DE LA **“CONTRALORÍA”**, EN ESTOS CASOS SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

21.-GARANTÍAS.

21.1.-FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I, 75 BIS DE “LA LEY”, 51, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL, “EL PARTICIPANTE”**, DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA POR EL EQUIVALENTE AL **5% (CINCO POR CIENTO)**, DEL TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (**I.V.A.**), MEDIANTE:

- I. FIANZA;
- II. CHEQUE DE CAJA;
- III. CHEQUE CERTIFICADO

EN CASO DE FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN DICHA GARANTÍA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 1**.

21.2- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 73, FRACCIÓN III Y 75 BIS, DE “LA LEY”, 51 Y 54, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, “EL PARTICIPANTE”**, QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL EQUIVALENTE DEL **15% (QUINCE POR CIENTO)**, DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE:

- I. FIANZA;
- II. CHEQUE DE CAJA;
- III. CHEQUE CERTIFICADO.

EN CASO DE FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN DICHA GARANTÍA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 2**.

LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LIMITE SU VIGENCIA, LO CUAL NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTO EN EL CONTRATO Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.

EN CASO DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, **“EL PARTICIPANTE”**, ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL **ARTÍCULO 65**, DE **“LA LEY”**.

22.-ADJUDICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **“LOS BIENES”** SERÁ ADJUDICADO, POR PARTIDA A **“LOS PARTICIPANTES”** QUE HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES, QUE PRESENTEN LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA.

SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EXISTIERAN **DOS O MÁS** PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIO, **“LA CONVOCANTE”**, APLICARÁ EL SIGUIENTE CRITERIO PARA EL DESEMPATE:

- A.** SE ADJUDICARÁ AL **“PARTICIPANTE”** QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A CONTRATAR; Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.
- B.** SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

22.1.-CONTRATACIÓN.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE FORMALIZARÁN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO QUE SE FORMULARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS PRESENTES BASES Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

EL CONTRATO ADMINISTRATIVO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ADJUDICARÁ AL O A (LOS) **“PARTICIPANTES”** CUYAS PROPUESTAS TOTALES REÚNAN LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS PARA **“LOS BIENES”** Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

22.2.- FORMALIZACIÓN.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 59**, DE “**LA LEY**”, LA FIRMA DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE **15 DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL “**PARTICIPANTE**” EL FALLO, EN LA **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO**, UBICADA EN: CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO N°4985, PLANTA ALTA, COLONIA GUADALUPE, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14388, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

22.3.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS: 65 Y 67** DE “**LA LEY**”, LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO ESTANDO VIGENTE SE PODRÁ MODIFICAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIEN SOLICITADOS, CUANDO EL MONTO DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL 25%, DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIEN SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ANTICIPO, EN SU CASO.

22.4.- SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL (LOS) CONTRATO(S)

CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS **ARTÍCULOS: 69**, DE “**LA LEY**” Y **56, FRACCIÓN XIV** DE “**EL REGLAMENTO**” SE PODRÁN SUSPENDER O TERMINAR ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO ADMINISTRATIVO SIN RESPONSABILIDAD PARA LA CONVOCANTE:

- A. POR MUTUO CONSENTIMIENTO.
- B. CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.
- C. CUANDO LA “**CONTRALORÍA**”, EMITA RESOLUCIÓN DERIVADO DE RECURSO DE INCONFORMIDAD CONTRA CUALQUIER ACTO DE LA INVITACIÓN, Y ÉSTA DECRETE LA NULIDAD DEL ACTO QUE CORRESPONDA AL PROCEDIMIENTO.

23.-SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

23.1. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

- A) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 42**, DE “**LA LEY**”, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, CUANDO “**EL PARTICIPANTE**”, GANADOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PRESENTE INCUMPLIMIENTOS, O DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PREVIA NOTIFICACIÓN Y AUDIENCIA.
- B) SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE “**EL PARTICIPANTE**” NO CUMPLA CON EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL **ARTÍCULO 51, FRACCIÓN III, ÚLTIMO PÁRRAFO**, DE LA **LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL**; ESTA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.

- C) CUANDO INCURRA EN FALSEDAD EN DECLARACIONES Y SE ENCUENTRE EN CUALESQUIERA DE LOS SUPUESTOS DE LA HIPÓTESIS NORMATIVA DEL **ARTÍCULO 39**, DE “**LA LEY**”, 50 Y 60 DE “**LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO**”, TITULO III CAPITULO III Y IV DE **LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.
- D) EN EL SUPUESTO DE QUE SE DETECTE HABER INCURRIDO EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS E ILEGALES DURANTE LOS EVENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DE LA FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIOS MODIFICATORIOS.
- E) CUANDO SE HAYAN AGOTADO EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, EN TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULOS: 63**, DEL REGLAMENTO DE LA “**LA LEY**”, ELLO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, COMO LO PREVÉ EL ARTICULO **58**, DE “**EL REGLAMENTO**”.
- F) LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE LA CONVOCANTE.

24.- APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA CUANDO:

- a) “**EL PARTICIPANTE**”, RETIRE SU PARTICIPACIÓN UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS O UNA VEZ PRESENTADA SU PROPUESTA, EL INVITADO NO SOSTENGA LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ELLA.
- b) “**EL PARTICIPANTE**” GANADOR, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO ENTREGUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA TAL EFECTO, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 59**, DE “**LA LEY**”.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUANDO:

- a) CUANDO “**EL PARTICIPANTE**” GANADOR UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO SE DESCUBRA QUE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL **ARTÍCULO 39** DE LA “**LA LEY**”, 50 Y 60 DE “**LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO**”, TITULO III CAPITULO III Y IV DE **LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. SIN PERJUICIO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO RESPECTIVO.
- b) SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, “**EL PARTICIPANTE**” GANADOR PRESENTA INCUMPLIMIENTOS O CALIDAD DEFICIENTE DE LOS BIENES DE “**LA CONVOCANTE**”, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES, RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN.
- c) SE PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUANDO LOS BIENES ENTREGADOS NO SEAN SUMINISTRADOS EN LA FECHA, HORARIO Y CONDICIONES QUE SE DETERMINE, O QUE LOS MISMOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y UNA VEZ AGOTADO EL PROCEDIMIENTO AL QUE ALUDE EL **ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO** Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

25.- RESPONSABILIDAD LABORAL.

QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE EL PERSONAL QUE EN SU MOMENTO SUMINISTRE “LOS BIENES”, ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE “**EL PARTICIPANTE**”, QUE RESULTE ADJUDICADO Y POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ A “**LA**

CONVOCANTE”, COMO PATRÓN SUSTITUTO, NI TAMPOCO A **“EL PARTICIPANTE”** COMO INTERMEDIARIO, POR LO QUE **“LA CONVOCANTE”**, NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHO PERSONAL Y CONSECUENTEMENTE QUEDA LIBERADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE LAS RECLAMACIONES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR EN CONTRA DE ÉSTA.

26.- PENAS CONVENCIONALES.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **4.13.1**, DE LA CIRCULAR UNO 2015, EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE, CANTIDAD INSUFICIENTE O RETRASO EN LA ENTREGA DE **“LOS BIENES”**, **“LA CONVOCANTE”** PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES, RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y EN GENERAL, A ADOPTAR LAS MEDIDAS PROCEDENTES Y CONFORME AL **ARTÍCULO 69**, DE **“LA LEY”**.

“EL PARTICIPANTE”, PAGARÁ A **“LA CONVOCANTE”**, UNA PENALIDAD DEL **1% (UNO POR CIENTO)**, DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES NO ARRENDADOS, SIN INCLUIR IMPUESTO (I.V.A.), POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE FINALIZÓ EL PLAZO DE ENTREGA DE **“LOS BIENES”**, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE QUE **“LA CONVOCANTE”**, PUEDA OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **4.13.2**, DE LA CIRCULAR UNO 2015, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN EN TANTO SU MONTO TOTAL NO REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL **4.13.5**, DE LA CIRCULAR UNO 2015, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL VALOR NETO, ES DECIR, SIN CONSIDERAR IMPUESTOS DE **“LOS BIENES”** NO CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PACTADAS CUANDO:

- A)** EXISTA INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE ENTREGA DE **“LOS BIENES”**, ORIGINALMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRA.
- B)** **“LOS BIENES”** NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PACTADAS.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL **4.13.6**, DE LA CIRCULAR UNO 2015, EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, SE DESCONTARÁ AL PROVEEDOR DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y SE LE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL **4.13.6**, DE LA CIRCULAR UNO 2015, EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, SE DESCONTARÁ AL **“EL PARTICIPANTE”** DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y SE LE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **4.13.7**, DE LA CIRCULAR UNO 2015, CUANDO EL PARTICIPANTE SE NIEGUE A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE **“LOS BIENES”**, HABIÉNDOSELE COMUNICADO LAS SANCIONES CONTRACTUALES, SE TRAMITARÁ DE INMEDIATO A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASÍ MISMO, LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁN REBASAR EL MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, YA QUE, DE CAER EN DICHO SUPUESTO, EL MISMO SERÁ RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS: 42 Y 69, DE **“LA LEY”**, Y 58, DE **“EL REGLAMENTO”**.

27.- CONDICIÓN DE LOS PRECIOS.

LOS PRECIOS DEBERÁN EXPRESARSE EN MONEDA NACIONAL Y DEBERÁN SER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO RESPECTIVO.

28.- PAGOS.

EL PAGO QUE SE GENERE CON MOTIVO A LA ENTREGA DE “LOS BIENES”, SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 47**, DE **L.P.G.E.D.F.**, UNA VEZ ACEPTADOS “LOS BIENES” A SATISFACCIÓN DE LA **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**. DENTRO DE LOS **20** DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, LA CUAL DEBERÁ SER ACOMPAÑADA DE LA REMISIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA ENTREGA DE “**LOS BIENES**” SE REALIZÓ DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DEL **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** CON DOMICILIO FISCAL UBICADO EN **PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000**, CON EL **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) GDF971205-4NA**, DEBIENDO ESTAR VIGENTES Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES.

EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** QUIEN LIBERA EL PAGO RESPECTIVO, POR LO QUE SERÁ NECESARIO DARSE DE ALTA EN EL “SISTEMA DE DEPÓSITO INTERBANCARIO EN CUENTA DE CHEQUES”, EN LA **SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**, UBICADA EN CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO No. 4985, PLANTA ALTA COL. GUADALUPE, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14388, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

28.1. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES Y FEDERALES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE “**LOS BIENES**”, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN SERÁN CUBIERTOS POR “**EL PARTICIPANTE**” ADJUDICADO; “**LA CONVOCANTE**” ÚNICAMENTE PAGARA EL IMPORTE QUE EN SU CASO CORRESPONDA AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

29.- ANTICIPOS.

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS POR PARTE DE “**LA CONVOCANTE**”.

30.- INCONFORMIDADES.

EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE “**LA CONVOCANTE**”, ORDENADOS O DICTADOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE “**LA LEY**” Y DE LAS NORMAS JURÍDICAS QUE DE ELLA EMANEN, LAS PERSONAS AFECTADAS PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, ATENTO A LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 88**, DE “**LA LEY**”, EN RELACIÓN CON LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA EFECTOS Y CONSULTA DE LO SOLICITADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES, HA INSTRUMENTADO EL SISTEMA INFORMÁTICO DENOMINADO, “**CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO**” EN LA PÁGINA DE INTERNET **WWW.CONTRALORIA.CIUDAD DE MÉXICO.GOB.MX**, PARA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN O INVITACIÓN RESTRINGIDA, PÚBLICO EN GENERAL Y SERVIDORES PÚBLICOS CONSULTEN LA

INFORMACIÓN Y EL ESTADO QUE GUARDA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, PROMOVIDOS DESDE EL EJERCICIO 2006.

31.- CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO, SERÁN RESUELTAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 13**, DE “**LA LEY**” QUE A LA LETRA DICE:

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DE LA LEY, SERÁN RESUELTAS POR “LA CONTRALORÍA”.

EN LO RELATIVO A LAS CONTROVERSIAS EN LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, CONVENIOS Y ACTOS QUE DE ESTOS SE DERIVEN Y QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS CON BASE EN ESTA LEY, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SALVO QUE SE HAYA ESTIPULADO CLÁUSULA ARBITRAL.

SE PODRÁ PACTAR CLÁUSULA ARBITRAL EN LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, PREVIA OPINIÓN DE LA OFICIALÍA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY AQUELLOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR ESTA LEY SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES.

32.- PRACTICAS NO DISCRIMINATORIAS

CONFORME A LO SEÑALADO AL NUMERAL **4.1.2**. DE LA CIRCULAR UNO 2015, EN EL PROCEDIMIENTO ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

33 RELACIÓN DE FORMATOS A REQUISITAR PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

33.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

	ANEXO TÉCNICO
ANEXO 1	MODELO DEL TEXTO DE LA FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS
ANEXO 2	MODELO DE TEXTO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
ANEXO 3	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES LEGALES PARA PERSONA FÍSICA
ANEXO 4	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES LEGALES PARA PERSONA MORAL
ANEXO 5	PODER. NOTARIAL
ANEXO 6	MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO
ANEXO 7	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE “ LA LEY ”, ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
ANEXO 8	MANIFIESTO DE CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA

ANEXO 9	MANIFESTACIÓN DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
ANEXO 10	MANIFIESTO DE OBLIGACIONES FISCALES
ANEXO 11	MANIFIESTO DE RANGO DE EMPRESA
ANEXO 12	ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO
ANEXO 13	MANIFIESTO DE PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES
ANEXO 14	MANIFIESTO DE LAS GARANTÍAS EFECTIVAS
ANEXO 15	MANIFIESTO PATENTES, MARCAS O VIOLAR DERECHOS DE AUTOR
ANEXO 16	MANIFIESTO DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
ANEXO 17	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE LAS BASES
ANEXO 18	MANIFIESTO CONFIDENCIALIDAD
ANEXO 19	MANIFIESTOS DE INHABILITACIÓN
ANEXO 20	MANIFIESTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES
ANEXO 21	MANIFIESTO DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL
ANEXO 22	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 23	FORMATO DE PROPUESTA TECNICA
ANEXO 24	FORMATO DE RECEPCIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS

CIUDAD DE MÉXICO A 8 DE MAYO DEL 2018.

LIC. SERGIO JARAMILLO SALGADO

**DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ALMACENES Y ASEGURAMIENTO.**

ANEXO TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	
			CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	ACEITE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA CLASIFICACIÓN ATF III.	LTS.	500	2,500
2	ANTICONGELANTE CONCENTRADO	LTS.	510	2,550
3	ACEITE SAE 140 PARA TRANSMISIÓN MANUAL GL 5	LTS.	40	200
4	ACEITE MONOGRADO SAE 40 PARA MOTOR DIESEL	LTS.	200	1,000
5	ACEITE PARA SISTEMAS HIDRÁULICOS ISO 68	LTS.	60	300
6	ACEITE SINTETICO SW40	LTS.	40	200
7	ACEITE MULTIGRADO SAE 20W50 PARA MOTOR A GASOLINA	LTS.	1,300	6,500
8	ACEITE MONOGRADO SAE 50 PARA MOTOR A GASOLINA	LTS.	30	150
			2,680	13,400

1.- EL CONTRATO SERÁ ABIERTO, CON VIGENCIA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL **31 DE AGOSTO DEL 2018**.

2.- LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ DEL 20% DEL TOTAL DE CADA PARTIDA, Y EL RESTANTE 80%; SE REQUERIRÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES, Y SE SOLICITARA MEDIANTE ESCRITO, DIRIGIDO AL INVITADO (S) ADJUDICADO (S), CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN PARA SU ENTREGA, TODO L.A.B

3.- LAS ENTREGAS SERÁN EN EL SUBALMACEN DE REFACCIONES, DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES, SITA EN CECILIO RÓBELO N° 9, COLONIA AERONÁUTICA MILITAR C.P. 15900, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.

4.- LOS INVITADOS PARTICIPANTES, DEBERÁN PRESENTAR FICHA TÉCNICA Y CATALOGO DE LOS PRODUCTOS EN QUE DESEEN PARTICIPAR.

5.- LA GARANTÍA DE LOS BIENES SOLICITADOS, SERÁ POR UN PERIODO DE 12 MESES MÍNIMO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES.

6.- LA PRESENTACION DEBERA SER, EN TAMBOS DE 200 Y/O 208 LTS. Y LA DIFERENCIA PODRÁ SER EN CUBETAS, GALONES Y LITROS, HASTA COMPLETAR LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA EN CADA PARTIDA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

PARTIDA 1 ACEITE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA CLASIFICACIÓN ATF III

CONCEPTO	UNIDAD	DATOS ESPECIFICOS
COLOR		ROJO
PESO ESPECIFICO 15/15°C	KG/L	0.865 – 0.884
VISCOSIDAD A 40°C	CST	34 – 40.5
VISCOSIDAD A 100°C	CST	6.8 – 8.18
INDICE DE VISCOSIDAD		160 MÍNIMO
PUNTO MÍNIMO DE FLUIDEZ	°C	-45
TEMP. DE INFLAMACIÓN	°C	185 – 210
VISCOSIDAD BROOKFIELD a -40°C (cp)		20,000 MÁXIMO

PARTIDA 2 ANTICONGELANTE CONCENTRADO

CONCEPTO	UNIDAD	DATOS ESPECIFICOS
COLOR		FLUORESENTE
PUNTO DE EBULLICIÓN SIN DILUIR A 14 psi	°C	131 A 142°
PUNTO DE EBULLICIÓN CON AGUA 1.1	°C	104 A 108°
TÍPICA RESERVA ALCALINA	ML/MIN	8.3
PH		7.3 – 11.00
CORROSIÓN		
EN COBRE		0.100 A 0.125
EN SOLDADURA		0.404 A 0.700
EN LATON		0.063 A 0.300
EN ACERO		0.189 A 0.500
EN FIERRO		0.227 A 0.600
EN ALUMINIO		0.463 A 1.000
DENSIDAD RELATIVA		1.12
PUNTO DE CONGELACIÓN	°C	-37 A -21

PARTIDA 3 ACEITE SAE 140 PARA TRANSMISIÓN MANUAL, CLASIFICACIÓN API GL 5

CONCEPTO	UNIDAD	DATOS ESPECIFICOS
GRAVEDAD ESPECIFICA	KG/L	0.900 – 0.915
VISCOSIDAD A 40°C	CST	500 – 514
VISCOSIDAD A 100°C	CST	28 – 33
INDICE DE VISCOSIDAD		93-100
PUNTO DE INFLAMACIÓN	°C	240 – 255
PUNTO DE FLUIDEZ °C MAX.	°C	-6 A -9

PARTIDA 4 ACEITE MONOGRADO SAE 40 PARA MOTOR A DIESEL

CONCEPTO	UNIDAD	DATOS ESPECIFICOS
GRADO SAE		40
GRAVEDAD ESPECIFICA A 15.6°C		0.88 – 0.9
PUNTO DE INFLAMACION	°C	210 – 240
PUNTO DE ESCURRIMIENTO	°C	-9 A -35
VISCOSIDAD A 40°C	CST	150 – 180
VISCOSIDAD A 100°C	CST	13 – 15
INDICE DE VISCOSIDAD		93 A 148
CENISAS SULFATADAS	%	1.1
TBN	Mg KOH/g	10.0 – 12.0

PARTIDA 5 ACEITE HIDRAULICO HM 30

CONCEPTO	UNIDAD	DATOS ESPECIFICOS
GRADO ISO		68
VISCOSIDAD A 40°C	CST	61-75
VISCOSIDAD A 100°C	CST	8-9.5
INDICE DE VISCOSIDAD		95 a 105
GRAVEDAD ESP. 15.6°C		0.875-0.895
PUNTO DE INFLAMACION	°C	215-230
PUNTO DE FLUIDEZ	°C	-12
SEPARACION AGUA ACEITE (MINUTO) 40/37/3 MIN.	MIN	20 MAX.

PARTIDA 6 ACEITE SINTETICO SW40

CONCEPTO	UNIDAD	DATOS ESPECIFICOS
SINTETICO SAE 5 W 40	METODO	5W40
PRUEBAS	ASTM	RESULTADO
CLASIFICACION	API	SN
GRADO DE VISCOSIDAD	SAE	5W40
GRAVEDAD ESPECIFICA 15/15 ° C	D 1298	0.858
VISCOSIDAD @ 40 ° C CsT	D 445	78.0
VISCOSIDAD @ 100 ° C CsT	D445	13.5
TEMPERATURA MINIMA DE FLUIDES ° C	D 97	-39
PUNTO DE INFLAMACION ° C	D-92	230
COLD CRANK @ - 30 ° C	D 2270	6500
TBN mg. KOH/ gr.	D 2896	11.0

PARTIDA 7 ACEITE MULTIGRADO SAE 20W50 PARA MOTOR A GASOLINA

CONCEPTO	UNIDAD	DATOS ESPECIFICOS
COLOR		ROJO O COLOR CARACTERISTICO DE LA MARCA DEL FABRICANTE
GRAVEDAD ESPECIFICA A 15.6°C	KGXLT	0.887 – 0.895
PUNTO DE INFLAMACIÓN	°C	225-240
PUNTO DE FLUIDEZ	°C	-20
VISCOCIDAD A 40°C	CST	110-164
VISCOCIDAD A 100°C	CST	17-19
VISCOCIDAD CCS, A -15°C max.	Cp	9,500
INDICE DE VELOCIDAD	°C	125-144
NTB	MgKOH/g	7.0-8.5
GENIZAS SULFATADAS	%	0.9 MAXIMO

PARTIDA 8 ACEITE MONOGRADO SAE 50 PARA MOTOR A GASOLINA

CONCEPTO	UNIDAD	DATOS ESPECIFICOS
COLOR		ROJO O COLOR CARACTERISTICO DE LA MARCA DEL FABRICANTE
GRADO SAE		50
VISCOCIDAD A 40°C	CST	220-235
VISCOCIDAD A 100°C	CST	19.0-21.0
INDICE DE VISCOCIDAD		92-96
GRAVEDAD ESP. 15.6 °C		0.895-0.900
PUNTO DE INFLAMACIÓN	°C	250 – 265
PUNTO DE FLUIDEZ	°C	-15

A N E X O 1

MODELO DEL TEXTO DE LA FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018**

**PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS
ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

FECHA DE EXPEDICIÓN:

ANTE: **LA SECRETARÍA DE FINANZ.AS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$_____, A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, PARA GARANTIZAR POR _____, CON DOMICILIO FISCAL EN _____ LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **NÚMERO SSP-IR-S-021-18** CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENIENDO POR OBJETO **LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE _____**, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES. **(FIN DE TEXTO)**. -----

“ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA, A TRAVÉS DE LA **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO**, EN CASO DE SER EXIGIBLE LA PRESENTE FIANZA, LA AFIANZADORA (NOMBRE DE AL AFIANZADORA) ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293** DE “LA LEY” DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR Y QUE ACEPTARÁ LAS PRÓRROGAS QUE HAGA POR ESCRITO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A “EL INVITADO” Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL **ARTÍCULO 166** DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN AUTORICE SU EXPEDICIÓN.

ANEXO 2

MODELO DE TEXTO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

PARA LA "ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.

IMPORTANTE: LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FIANZA (DEBE SER LA MISMA DEL CONTRATO)

ANTE: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.**

PARA GARANTIZAR POR "**NOMBRE DEL PROVEEDOR GANADOR**", CON **R.F.C.** _____, CON DOMICILIO EN _____, CÓDIGO POSTAL _____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. _____, DE FECHA _____, CON UN IMPORTE DE \$ _____, (ESCRIBIR EL MONTO CON NÚMERO Y LETRA) SIN INCLUIR EL I.V.A., CON VIGENCIA DEL _____ AL _____ DE 2018, RELATIVO A: _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA _____ REPRESENTADA POR SU APODERADO Y/O GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL, ECT., **(ESCRIBIR SÓLO EL CARGO QUE APARECE EN EL CONTRATO, EL C. _____.**

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA AFIANZADORA _____ EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO; **B)** QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; **C)** QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; **D)** QUE LA FIANZA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE "**LA SECRETARÍA**"; **E)** QUE ACEPTA A SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS **178, 279, 280, 282, 283 Y 293** DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR Y QUE ACEPTA LAS PRÓRROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO HAGA "**LA SECRETARÍA**" A "**EL PROVEEDOR**" Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO **179** DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA PRÓRROGA O MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO Y ESTO AFECTE LA GARANTÍA POR LA FIANZA, DEBE OBTENERSE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS DOCUMENTOS DE AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRÓRROGA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, LOS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO **166** DE "LA LEY" **FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. (FIN DE TEXTO).** -----

NOTA.- **LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LIMITE SU VIGENCIA, LO CUAL NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTO EN LOS CONTRATOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.**

ANEXO 3

MANIFESTACIÓN DE FACULTADES LEGALES PARA PERSONA FÍSICA

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA
LOS DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.**

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. SSP-IR-A-____-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE _____ A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA FÍSICA) _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____	CURP: _____
DOMICILIO FISCAL: _____	
CALLE Y NÚMERO: _____	
COLONIA: _____	DEMARCACIÓN TERRITORIAL O MUNICIPIO: _____
CÓDIGO POSTAL: _____	ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONOS: _____	FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL: _____	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____	

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “EL INVITADO”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 4

MANIFESTACIÓN DE FACULTADES LEGALES PARA PERSONA MORAL

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA "ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. SSP-IR-A-___-2018 A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA MORAL)**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		
DOMICILIO FISCAL: _____		
CALLE Y NÚMERO: _____		
COLONIA: _____	DEMARCACIÓN TERRITORIAL O MUNICIPIO: _____	
CÓDIGO POSTAL: _____	ENTIDAD FEDERATIVA: _____	
TELÉFONOS: _____	FAX: _____	
CORREO ELECTRÓNICO: _____		
N° DE LA ESCRITURA O INSTRUMENTO JURÍDICO EN FECHA: _____		
LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO		
DE COMERCIO		
FECHA: _____		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:		

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		
APELLIDO PATERNO: _____	APELLIDO MATERNO: _____	NOMBRES: _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO		

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:		

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____		
NOMBRE NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE "EL INVITADO", DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 5

PODER NOTARIAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E.

(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER), **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN MI CARÁCTER DE (CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER) DE “**EL INVITADO**” (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL O INSTRUMENTO JURÍDICO (NÚMERO) DE FECHA (DÍA/MES/AÑO) OTORGADO ANTE EL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO (NÚMERO) DE (CIUDAD DONDE SE OTORGÓ EL PODER) **OTORGO LA PRESENTE "CARTA PODER" AL C.** (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y EN MI REPRESENTACIÓN, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS, CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

NOMBRE, CARGO, FIRMA, DOMICILIO DE QUIEN
OTORGA EL PODER

NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO DE QUIEN **RECIBE EL PODER**

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “**EL INVITADO**”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO **ANEXAR COPIAS SIMPLES** DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA EL PODER, DE QUIEN RECIBE Y DE LOS TESTIGOS.

ANEXO 6

MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO.

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA "ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E.**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ME PERMITO SEÑALAR MI DOMICILIO FISCAL _____, MISMO QUE SEÑALO TAMBIÉN PARA RECIBIR Y OÍR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y NOMBRO AL C. _____ COMO APODERADO, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE SEA MI REPRESENTANTE (EN EL SUPUESTO DE NO CONTAR CON DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL ESTABLECIDO EN _____) LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL INVITADO.

**ANEXO 7
MANIFIESTO DE NO INHABILITADOS O SANCIONADOS**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.
P R E S E N T E.**

YO _____, REPRESENTANTE LEGAL DE EL INVITADO _____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL O INSTRUMENTO JURÍDICO N°. _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO N°. _____ DE LA CIUDAD DE _____, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE NI EL SUSCRITO NI NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE “**EL INVITADO**” QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 39** DE “**LA LEY**”, ASÍ COMO POR EL **ARTÍCULO 50 Y 60 PÁRRAFO TERCERO, CAPITULO III Y IV** DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ MISMO SEÑALARÁ QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENE, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS.

EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO MANIFESTARME CON VERACIDAD, ACEPTO QUE ELLO SEA CAUSA DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “**EL INVITADO**”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 8

MANIFIESTO DE CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

P R E S E N T E.

YO _____, REPRESENTANTE LEGAL DE EL INVITADO _____, DECLARO QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, FINANCIERA Y HUMANA PARA PROPORCIONAR EN TIEMPO Y FORMA “**LOS BIENES**” OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN OFERTADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE “**LA CONVOCANTE**”.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE “**EL INVITADO**”.

ANEXO 9

MANIFIESTO ARTÍCULO 51

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

P R E S E N T E.

YO _____, REPRESENTANTE LEGAL DE EL INVITADO _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, ASÍ MISMO QUE SE HAN CUBIERTO CONFORME LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.**

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “**EL INVITADO**”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 10

MANIFIESTO DE OBLIGACIONES FISCALES

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA. .**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

P R E S E N T E.

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE (APODERADO LEGAL), DE MI REPRESENTADA _____, CON R.F.C. _____ LA CUAL TIENE COMO DOMICILIO PARA OÍR RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL SITO EN _____, CON LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS: _____; MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL PROPIO CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A SUS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES:

1.- IMPUESTO PREDIAL

2.- IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

3.-DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

4.- IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

5.- IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS

6.- IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE BIENES DE HOSPEDAJE

7.- IMPUESTO SOBRE NÓMINAS

QUE PARA TALES EFECTOS, DE RESULTAR GANADOR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE “LOS BIENES” ME COMPROMETO A PRESENTAR “**CONSTANCIA DE NO ADEUDO**” DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE ME CORRESPONDA Y POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE CONSTATAR QUE NO CUENTO CON ADEUDOS PENDIENTES DURANTE DICHO PERIODO.

ASIMISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE EL PRESENTE MANIFIESTO RESULTE FALSO, LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN EL CASO DE RESULTADOS GANADOR, Y QUE ME SEA APLICADA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO **51 FRACCIÓN III ÚLTIMO PÁRRAFO** DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL INVITADO, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO DE PROPUESTAS, EN CASO DE NO PRESENTARLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

NOTAS:

SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FISCALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICARSE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO ESTÉN SUJETAS AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁN SEÑALARLO.

EN CASO DE QUE EL DOMICILIO SE HUBIESE UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, SE DEBERÁ MANIFESTAR EN ESTE MISMO DOCUMENTO. QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE SE HUBIESEN GENERADO.

ASIMISMO, EN CASO DE QUE LOS INTERESADOS NO SEAN CONTRIBUYENTES DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS, DEBERÁN MANIFESTARLO EN ESTA MISMA PROMOCIÓN.

EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ MANIFESTAR EXPRESAMENTE QUE NO HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL NUMERAL 54 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.

ANEXO 11

MANIFIESTO DE RANGO DE EMPRESA

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA **(NOMBRE DE LA EMPRESA)**, SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE **(MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)** EMPRESA, CONFORME A SU ACTIVIDAD, DEBIDO A QUE CONTAMOS CON **(NÚMERO DE EMPLEADOS)** EMPLEADOS, DE ACUERDO A LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA REGLA SEGUNDA EN SUS NUMERALES III, IV Y V.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “**EL INVITADO**”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 12

ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CONOCE, ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS, Y DE LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES; QUE CONOZCO LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, ME COMPROMETO A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “EL INVITADO”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 13

PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA INVITACIÓN, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS SE DERIVEN, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **4.4.2 DE LA CIRCULAR UNO 2015**, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA 18, DE SEPTIEMBRE, DEL 2015.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “**EL PARTICIPANTE**”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 14

MANIFIESTO DE LAS GARANTÍAS EFECTIVAS

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

P R E S E N T E.

YO _____, REPRESENTANTE LEGAL DE EL INVITADO _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SERÁ EL ÚNICO CONDUCTO PARA QUE “**LA CONVOCANTE**” HAGA EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE LOS **ANAQUELES METÁLICOS PARA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “**EL INVITADO**”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 15

PATENTES, MARCAS O VIOLAR DERECHOS DE AUTOR

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

P R E S E N T E.

YO _____, REPRESENTANTE LEGAL DE EL INVITADO _____, MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, SERÉ EL ÚNICO Y TOTALMENTE RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR MARCAS, USO DE PATENTES O VIOLAR DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELCTUAL DE TERCEROS, ASÍ COMO DE LOS TRATADOS O ALGÚN TRATADO INTERNACIONAL QUE RESULTEN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXIMIENDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “EL INVITADO”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 16

MANIFIESTO DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E.**

YO _____, REPRESENTANTE LEGAL DE EL INVITADO _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RESPONDERÁ POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DE LA CALIDAD DE “**LOS BIENES**” OFERTADOS, CONFORME LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 70** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “**EL INVITADO**”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 17

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE LAS BASES

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E.**

YO _____, REPRESENTANTE LEGAL DE EL INVITADO _____, MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA EN LA QUE PARTICIPO.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “EL INVITADO”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 18

MANIFIESTO CONFIDENCIALIDAD

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA "ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.

P R E S E N T E.

YO _____, REPRESENTANTE LEGAL DE EL INVITADO _____, MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME OBLIGO A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN QUE ME SEA PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, POR LO QUE ME OBLIGO A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO, ESCRITO, ORAL, ELECTRÓNICO O DE CUALQUIER OTRA FORMA NI USARLA PARA CUALQUIER FIN, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "**LA CONVOCANTE**", DE LO CONTRARIO ME HARÉ ACREEDOR A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS POR LA LEGISLACIÓN PENAL, CIVIL Y/O ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE "**EL INVITADO**", DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 19

MANIFIESTOS DE INHABILITACIÓN

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA "ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.
P R E S E N T E.**

YO _____, REPRESENTANTE LEGAL DE EL INVITADO _____, MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NI POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 39** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL** NI EN CONTRAVENCIÓN DEL **ARTÍCULO 50 Y 60 PÁRRAFO TERCERO, CAPITULO III Y IV** DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE LOS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS MENCIONADAS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE "EL INVITADO", DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 20

MANIFIESTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.
P R E S E N T E.**

YO _____, REPRESENTANTE LEGAL DE EL INVITADO _____, MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y EN SU CASO HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS RESPECTIVAS.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “**EL INVITADO**”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 21

MANIFIESTO DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA "ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.

(1) _____ DE _____ DE 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.
P R E S E N T E.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE _____(2)_____ NO: __ (3) __ EN EL QUE MÍ REPRESENTADA, LA EMPRESA _____(4)_____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA _____(5)_____ QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, MANIFESTAMOS QUE LOS QUE SUSCRIBEN, DECLARAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE "LOS BIENES" QUE SE OFERTAN EN DICHA PROPUESTA, BAJO LA PARTIDA. __ (6) __, SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO, BAJO LA MARCA Y MODELO INDICADO EN NUESTRA PROPOSICIÓN Y CONTENDRÁ UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL _____(7)_____ POR CIENTO, EN EL SUPUESTO DE QUE NOS SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO.

ATENTAMENTE

_____(8)_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

ANEXO 22

FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA “ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2018.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.
P R E S E N T E.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y MODELO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		PIEZA						

SUBTOTAL	
I.V.A. 16%	
TOTAL	

- A.** DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE INVITACIÓN, NO. DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA Y MODELO, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL.
- B.** SE DEBERÁ COTIZAR EL PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA ÚNICA, ASÍ COMO IMPORTES MÍNIMO Y MÁXIMO EN MONEDA NACIONAL CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA.
- C.** SUBTOTAL DE LA PROPUESTA.
- D.** IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- E.** IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA.
- F.** MANIFESTAR POR ESCRITO EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA.
- G.** DEBERÁ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS, Y QUE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO.

NOTA: EN CASO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE APLICAR DESCUENTOS, DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA ECONOMICA.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE “EL INVITADO”, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

A N E X O 23

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA "ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

**LIC. J. JESÚS MERCADO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y MODELO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
		PIEZA			

PLAZO DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, GRADO DE INTEGRACIÓN, PAÍS DE ORIGEN Y GARANTÍA DE LOS BIENES.

ASÍ COMO DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES. Y EN CASO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE APLICAR DESCUENTOS, DEBERÁ INCLUIRLOS EN SU PROPUESTA.

**REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA**

NOTA 1: LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.

A N E X O 24

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. SSP-IR-A-021-2018, PARA LA "ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES, PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA.**

(CANTIDAD SIN I.V.A.)

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS DURANTE LA SEGUNDA ETAPA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE :

R.F.C. :

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, No. SSP-IR-A-021-18, PARA LA ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES Y ANTICONGELANTES PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.



_____	_____	FECHA : _____ DD/MM/AA
-------	-------	--

PARTIDA	CONCEPTO	EMPRESA QUE OFERTA EL PRECIO MAS BAJO	PRECIO MAS BAJO OFERTADO	PRECIO MAS BAJO ANTES DE I.V.A. PRIMERA RONDA	PRECIO MAS BAJO ANTES DE I.V.A. SEGUNDA RONDA
1					
2					
3					

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PODER QUE OSTENTO NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA Y ASIMISMO CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA PRESENTE ESTA NUEVA PROPUESTA COMO PRECIO MÁS BAJO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y APODERADO LEGAL: _____	FIRMA
---	--------------